Valparaíso, 6 de abril de 2022.

Oficio N° 22

La **COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO, MIPYME, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO**, acordó oficiar a US., con el objeto que informe detalladamente acerca de las medidas respecto a la ayuda económica concreta, que el gobierno implementará a favor de las MiPymes, que se encuentran en la "zona cero" a lo largo de nuestro país, esto es en los barrios más afectados por el estallido social, actos de vandalismo y la pandemia del Covid 19.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR DANIEL MANOUCHEHRI LOBOS.**

Dios guarde a US.,

ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
SEÑOR NICOLÁS GRAU VELOSO.

AHD/lbr.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 4023CCEB533FE088

Firmado por álvaro Juan Halabi Diuana
Fecha 06/04/2022 15:23:10 CLT